

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 15 DE JUNIO DE 2022 7:00 A.M.

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 4003008 2017 00227	Ejecutivo Singular	MARIA AMINTA CAMACHO SANCHEZ	OPTAIN ANDRES TRILLERAS REYES	Sentencia de Unica Instancia SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION	14/06/2022		
41001 4003008 2017 00630	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LIBARDO PEREZ SANCHEZ	Auto Resuelve Cesion del Crédito A CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	14/06/2022		
41001 4003008 2018 00889	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A.	SILVINO MEDINA MORENO	Auto corre Traslado Excepciones de Fondo Ejecutivo CGP	14/06/2022		
41001 4003009 2011 00581	Ejecutivo Singular	GUILLERMO GONZALES AGUIRRE	VILMA CONSTANZA BURGOS H.	Auto resuelve adición providencia AL AUTO QUE RESUELVE PETICION	14/06/2022		
41001 4189005 2020 00579	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	EDITH RIVEROS ALVAREZ	Auto 440 CGP DECLARA ILEGAL AUTO QUE LO NEGÓ Y DICTA 440	14/06/2022		
41001 4189005 2020 00821	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA LATINA	LUIS EDUARDO MENDOZA	Auto declara ilegalidad de providencia DECLARA LA ILEGALIDAD DEL AUTO QUE DICTÓ 440 Y DA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO	14/06/2022		
41001 4189005 2021 00368	Verbal	JORGE BARRIOS GUTIERREZ	FREDY PERDOMO SALGADO	Sentencia de Unica Instancia	14/06/2022		
41001 4189005 2021 00662	Ejecutivo Singular	ISABEL BECERRA CHACON	JULIAM ALBERTO PELAEZ RAMIREZ	Auto termina proceso por Pago	14/06/2022		
41001 4189005 2021 00681	Ejecutivo Singular	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Sentencia de Unica Instancia SE DECLARAN NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DEL DEMANDADO Y SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	14/06/2022		
41001 4189005 2022 00312	Verbal	MARISOL ESPINOSA BUSTOS	CIELO BAHAMON LOAIZA	Auto decreta medida cautelar DESPACHO COMISORIO 030	14/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15 DE JUNIO DE 2022 7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LILIANA HERNANDEZ SALAS  
SECRETARIO